



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO DE LA ALCALDÍA



Ciudad de México a 29 de mayo del 2024

ACUERDO: AGAM/CA/SO32/3/2024

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALIZARÁN CON EL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO 2024 DE LAS ALCALDÍAS

Con fundamento a lo mandado por la Constitución Política de la Ciudad de México en los artículos: 21, apartado D, fracciones I inciso d y fracción II numerales 2, 3, 4 y 5, 53, numeral 11 y 55 numeral 4; así como en el artículo 27 fracciones XII, XLIX, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. En cumplimiento a lo mandado por la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en los artículos: 31 fracción V; 41; 81, 98 fracción I; 113, 125 fracción III, 126, 127 fracciones VI y VII, 128, 134, 134 BIS, 153, 166, 167 y 170; a los artículos 24, 35 tercer párrafo, 50, 51, 54 y 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México; del artículo 27 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; del artículo 3 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; y de las reglas Séptima y Octava de las Reglas de Carácter General para la Operación, Asignación y Disposición de los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.

En la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía, efectuada el 29 de mayo de los corrientes en el Salón Benito Juárez de la alcaldía, el Director General de Administración, Contador Alejandro Alvarado Sánchez, expuso ante el pleno del Concejo el Aviso por el que se da a conocer el monto de los recursos 2024 del Fondo adicional de financiamiento de las Alcaldías y su distribución.

Miguel Ángel...



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO DE LA ALCALDÍA



De la misma manera, la Ing. Ligia Iliana Moulinié Adame presentó la Propuesta de Proyectos a ejecutar con recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2024, a cargo de la Dirección General de Servicios Urbanos (DGSU); por su parte el Ing. Oscar Leopoldo Díaz González Palomas, Director General de Obras y Desarrollo Urbano (DGODU), presentó la Propuesta de Proyectos a ejecutar con recursos de dicho Fondo, a cargo de esta Dirección.

Teniendo a bien, el pleno del Segundo Concejo de la Alcaldía, emitir el siguiente:

ACUERDO:

SE APRUEBA LA CARTERA DE PROYECTOS A EFECTUARSE CON LOS RECURSOS 2024 DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS, los cuales se enlistan a continuación:

PROYECTOS ADICIONALES	ÁREA RESPONSABLE	MONTO VARIABLE	MONTO FIJO	MONTO TOTAL
Rehabilitación y mantenimiento de la Escuela Secundaria República de Colombia	DGODU	\$317,920.00	\$1,282,080.00	\$1,600,000.00
Construcción de 2 cubiertas en espacios educativos de planteles escolares de nivel básico	DGODU	\$794,800.00	\$3,205,200.00	\$4,000,000.00
Rehabilitación y mantenimiento de 13 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI's)	DGODU	\$2,154,426.78	\$8,698,203.43	\$10,852,630.21
Proyecto integral para reforzamiento estructural e instalación de dos elevadores en los mercados La Villita y La Morenita	DGODU	\$3,179,200.00	\$12,820,800.00	\$16,000,000.00
Rehabilitación, mantenimiento y conservación del espacio público denominado Camellón Villa de Ayala I, Tercera Etapa	DGSU	\$2,932,721.16	\$11,826,821.68	\$14,759,542.84
Rehabilitación, mantenimiento y conservación del espacio público denominado Camellón León de los Aldama, Primera Etapa	DGSU	\$3,515,616.46	\$14,177,470.91	\$17,693,087.37
TOTALES		\$12,894,684.40	\$52,010,576.02	\$64,905,260.42

Acuerdo que es rubricado por los Concejales y por el Alcalde, en su calidad de Presidente del Concejo, para ser enviado a la Secretaria de Administración y Finanzas, del Gobierno de la Ciudad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO DE LA ALCALDÍA



ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS A EFECTUARSE CON LOS RECURSOS 2024 DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

ENRIQUE RODRIGO ROJAS SERAFÍN


PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA


CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE

CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA


CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LOPEZ MORÁN


CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS

CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO


CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES


CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ


CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ


CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA


CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES


SECRETARIO TECNICO